

## CARTA ABIERTA - EL OBSERVATORIO

---

### Carta abierta al Sr. Daniel Ortega, Presidente de la República de Nicaragua

Ginebra-París, 14 de agosto de 2009

#### **Objeto: Grupos de choque atacan nuevamente a una manifestación promovida por la Coordinadora Civil**

Excelentísimo Señor Presidente,

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), se dirige a Usted para manifestarle su preocupación y condena frente a la agresión sufrida por los miembros de la Coordinadora Civil<sup>1</sup> el 8 de agosto de 2009, en la ciudad de Managua, y en la que más de 21 personas resultaron lesionadas<sup>2</sup>.

En efecto, cuando, luego de celebrar su Asamblea General, los miembros de la Coordinadora Civil quisieron marchar hacia la Catedral para presenciar un festival artístico organizado para clausurar el evento, fueron agredidos por unas 200 personas organizadas como fuerza de choque con mandatos evidentes de agredir, y, según el CENIDH, integrados por miembros de la Juventud Sandinista, otros conocidos activistas de su partido FSLN y personas contratadas cuyos orígenes y antecedentes son ampliamente conocidos. Todos éstos estaban organizados a manera de una fuerza paramilitar que les esperaba con palos, piedras y puños primero frente al Hotel Princess y más tarde frente a la Catedral por la rotonda Rubén Darío.

Estas fuerzas de choque afines al gobierno que Usted preside y al FSLN asaltaron a los manifestantes, no solo con la meta de disolver la marcha sino también de humillarlos, pegándoles, rompiéndoles sus camisetas y escupiéndoles encima. La persona más agredida fue el Sr. **Mario Sánchez**, relacionista público de la Coordinadora Civil, debido a que la furia de los agresores aumentó cuando él sacó una cámara de foto siendo fuertemente golpeado, además de que intentaron robarle su teléfono celular y la cámara, e incluso le quitaron los zapatos. Frente a la violencia de los agresores y ante la pasividad de la policía, los manifestantes se refugiaron en la Catedral, y fue solo gracias a la intervención del Vicario Bismarck Conde que los enfurecidos atacantes se calmaron.

Señor Presidente, el Observatorio desea reiterarle su profunda preocupación frente a esta situación. En efecto, desde hace más un año estamos recibiendo informaciones y quejas sobre agresiones de este tipo contra aquellos que manifiestan una opinión considerada como contraria a los intereses de su gobierno, y en particular contra los defensores de derechos humanos que son tachados de "defensores de la oligarquía" y que reciben otra serie de insultos y descalificaciones.

---

<sup>1</sup> En 2008, la Coordinadora Civil movilizó a miles de personas para protestar contra la pobreza y en defensa de la democracia en Nicaragua.

<sup>2</sup> Sufrieron agresiones, entre otros: la Sra. **Luisa Molina**, Enlace Nacional de la Coordinadora Civil, los Sres. **Mario Sánchez**, relacionista público de la Coordinadora Civil, **Adolfo Acevedo**, **Irving Larios**, **Roberto Velásquez** y **Guillermo Rodríguez**, y también la Sra. **Violeta Granera** del Movimiento por Nicaragua, además de otros miembros de la Coordinadora Civil y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

En este sentido, nos unimos a la preocupación expresada por el Sr. Alfredo Missair, Coordinador Residente de la ONU por la Paz y el Diálogo, frente a la polarización inducida del pueblo nicaragüense y consideramos que dicha polarización pone en gran riesgo la convivencia pacífica de todos los nicaragüenses. A este respecto, destacamos la creciente pasividad e instrumentalización partidaria de la policía, caracterizada por una falta de respuesta adecuada frente las agresiones cometidas por los grupos violentos. Destacamos también la organización creciente de los mencionados grupos violentos que obedecen a un líder y que ahora se conforman como verdaderas tropas, disponiendo además de buses, motocicletas y radiocomunicadores. Esto atestigua un reforzamiento y una radicalización de esta nueva forma de reprimir y podría abrir la vía a la reaparición de grupos armados ilegales que Nicaragua había logrado dejar en el pasado.

Asimismo, Sr. Presidente, el Observatorio quisiera comunicarle su rechazo frente al discurso en el cual Usted justificó el ataque contra los integrantes de la marcha de la Coordinadora Civil, acusándoles de "gritar y aparecer en las calles". Consideramos que semejante discurso fomenta el odio y alienta a la violencia, en contradicción con los deberes inherentes a su cargo como Primer Mandatario y lo hace directamente responsable de las violaciones de derechos humanos cometidas en estos hechos. Por lo tanto, el Observatorio le urge a que rectifique sus declaraciones y condene estos actos de violencia. Nos preocupa también la conocida presencia de la Viceministra de Turismo, Sra. Meyling Calero, y de la Concejal de Managua, Sra. Candida Huete, junto a las fuerzas de choque. Esta presencia debe ser condenada, por haber enviado una señal de apoyo de las autoridades nicaragüenses a los grupos violentos. Le pedimos también que se asegure un acompañamiento sistemático de los manifestantes de parte de la policía, tal como se hizo este miércoles.

El Observatorio llama a que se tomen las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad personal de los miembros de la Coordinadora Civil y en general de todos los defensores de derechos humanos en Nicaragua, a realizar una investigación inmediata, independiente, exhaustiva e imparcial en torno a los hechos arriba denunciados, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley, y a poner fin a todo tipo de hostigamiento en contra de los defensores de derechos humanos en Nicaragua. Se pide en particular determinar la implicancia de las autoridades del Ejecutivo y de los gobiernos locales tales como ha sido señalado por algunos testimonios y de ser así juzgar y sancionar a tales autoridades.

Finalmente, le recordamos que los derechos humanos son universales e indivisibles, y por ende la necesidad para toda democracia de que cada ciudadano pueda disfrutar de sus libertades de expresión, de opinión y de manifestación amparadas en los tratados y convenios internacionales y regionales de derechos humanos ratificados por Nicaragua, así como defenderlas y promoverlas, en conformidad con la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre 1998.

Señor Presidente, confiando en su proclamado compromiso con los derechos humanos y la coherencia que debe existir entre este compromiso y la práctica gubernamental de los funcionarios de su gobierno y agradeciendo de antemano su atención a la presente, nos suscribimos de Usted muy respetuosamente.

Souhayr Belhassen  
Presidente de la FIDH

Eric Sottas  
Secretario General de la OMCT

**Carta enviada con copia a:**

- Sra. Margaret Sekaggya, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de los derechos humanos
- Sr. Santiago Canton, Secretario Ejecutivo de la CIDH
- Comisionado Sr. Paolo Carozza, Unidad para los Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de la CIDH
- Sra. Catalina Botero, Relatora Especial sobre la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH)
- Sr. Frank La Rue Lewy, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión